



DECRETO N° 0075

NEUQUÉN, 13 ENE 2010

VISTO:

El Registro N° 0744/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en el Pase N° 696/09 de la División Control de Gestión -Dirección de Apoyo Técnico Administrativo- Dirección Municipal de Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, solicita la designación política del agente **TODISCO GUSTAVO CLAUDIO**, L.P. N° 43372, Categoría 12, como responsable del Programa de Diseño y Gestión de Políticas Sociales -Dirección Municipal de Inclusión Social- Subsecretaría de Desarrollo Social, autorizándose el pago de la Categoría Referencial 24 más el Plus correspondiente; a partir del 01 de octubre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010 o mientras sean necesarios sus servicios;

Que por Pase N° 1243/09, la División de Control de la Ejecución Presupuestaria de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que la Actividad: "Emergencia y Asistencia Social", Imputación: 6-T-3-0-3, dispone de crédito presupuestario para la designación solicitada;

Que se cuenta con la intervención del señor Secretario de Desarrollo Social (Nota N° 181/09);

Que por Informe N° 682/09, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos se autorice la confección de la norma legal mediante la cual se designe políticamente, con vigencia al día 01 de octubre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010 o mientras sean necesarios sus servicios, al agente **TODISCO GUSTAVO CLAUDIO**, L.P. N° 43372, como responsable del Programa de Diseño y Gestión de Políticas Sociales -Dirección Municipal de Inclusión Social- Subsecretaría de Desarrollo Social -Secretaría de Desarrollo Social-; autorizándose el pago de la Categoría Referencial 24 y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función;

Que el señor Subsecretario de Recursos Humanos, contando con la intervención del señor Secretario de Economía, remite lo

actuado a la Dirección Municipal de Despacho a sus efectos;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

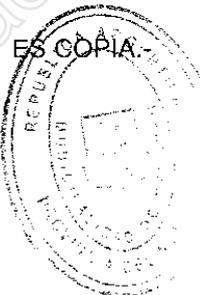
Artículo 1º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 01 de _____ octubre de 2009 y hasta el día 31 de marzo de 2010 o mientras sean necesarios sus servicios, al agente **TODISCO GUSTAVO CLAUDIO**, L.P. N° 43372 (Grupo 01), D.N.I. N° 11.961.525, Clase 1956, Categoría 12, como responsable del Programa de Diseño y Gestión de Políticas Sociales -Dirección Municipal de Inclusión Social- Subsecretaría de Desarrollo Social -Secretaría de Desarrollo Social-; autorizándose el pago de la Categoría Referencial 24 y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44º) y 43º), del Anexo II de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 682/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Actividad: "Emergencia y Asistencia Social", Imputación: "6-T-3-0-3", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Desarrollo Local a cargo de la Secretaría de Economía; y de Desarrollo Social.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
SDS.-



GRACELA K. PÉREZ
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Y DESARROLLO SOCIAL

FDO) FARIZANO
CHANETON
BALDO.-

1753
29 01 2010